CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 264/2023.-

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"Acceso, uso y tecnologías de información Geoespacial en temáticas de perspectiva de género"** (FHCS-DGASTW N° 8179/23; TRA 11210/23), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Cristina Adriana Erblich, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra: Grupo de Investigación Tecnologías de la información y la comunicación e información Geoespacial PI 1716: Fortalecimiento en competencias digitales: su contribución en ámbitos de docencia, investigación y extensión". Aval: Resolución Rectoral Nº R/10 218-2022. Período de ejecución 2022-2023.

Que en el proyecto interviene como Organizadores: Lic. Rocío Billarino y las estudiantes: Yesica Campos y Marcela Hernández.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Generar un espacio de encuentro para conocer e indagar sobre la perspectiva de género en el ámbito de las tecnologías de la Información Geoespacial y conformar un grupo de trabajo a partir de los intereses encontrados, temáticas de estudios o líneas de investigación relacionadas.

Que dicha propuesta se desarrollará en agosto de 2023 y marzo de 2024, en Trelew. Con una carga horaria de 100 hs.

Que la propuesta formativa está dirigida a integrantes de la comunidad educativa de la carrera de Geografía de la sede Trelew de la FHCS de la UNPSJB interesadas/os en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppdos.

...//

...//2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Acceso, uso y tecnologías de información Geoespacial en temáticas de perspectiva de género"**, presentada y dirigida Cristina Adriana Erblich, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, agosto de 2023 y marzo de 2024. Con una carga horaria de 100hs.

Art. 2) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Cristina Adriana Erblich y Rocío Billarino y las estudiantes Yesica Campos y Marcela Hernández.

Art. 3°) Encomendar a la profesora directora del proyecto Cristina Adriana Erblich, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 264/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente